FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

IP-002-2025
"Suministrar la dotación, elementos de protección personal para los funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y ropa de seguridad para los brigadistas de la Entidad."

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE:	**SERVICOL E INGENIERIA**		
DESCRIPCION REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
7.1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITO HABILITANTE			
7.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta			
"Entregar la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (...)".	**X**		Documento suscrito por parte del Representante Legal inscrito ante la Cámara de Comercio.
7.1.2. Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar			
"En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta. (...)".	**N/A**	N/A	
7.1.3. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal			
"Los oferentes deberán, si es el caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (…)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.4. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil			
"Si la propuesta la presenta una persona natural, deberá aportar el certificado de matrícula mercantil y si es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. (…)".	**X**		Fecha de expedición: 29 de enero de 2025 Observaciones: -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 29 de enero de 2025. -Objeto social inscrito en Cámara de Comercio permite ejecutar el objeto contractual que se derive del proceso de selección IP-002-2025. -Sociedad proponente ha sido constituido por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de apertura del proceso de selección.
7.1.5. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía			
Las Personas Naturales con nacionalidad colombiana deberán anexar copia de su cédula de ciudadanía. *Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de proponente plural copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.*	**X**		Presenta Cédula de Ciudadanía del Representante Legal Inscrito ante la Cámara de Comercio.
7.1.6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.7. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.

7.1.8. Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía y Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.9. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.10. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales			
"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, acreditando el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.(...)".	**X**		Documento suscrito por parte del Representante Legal inscrito ante la Cámara de Comercio.
7.1.11. Fotocopia del Registro Único Tributario- RUT actualizado			
El proponente deberá adjuntar copia del registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, cuya información debe estar actualizada. *Para el caso de consorcios y uniones temporales, se debe aportar el RUT de cada uno de sus integrantes.*	**X**		Fecha de expedición: 11-02-2025
7.1.12. Formato Único de Hoja de Vida			
Deberá entregar el Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, del proponente (persona jurídica o persona natural), debidamente diligenciado y firmado. Cada miembro del consorcio y de la unión temporal también deberá cumplir con el requisito. En el correspondiente Formato Único de Hoja de Vida deberá constar la experiencia que de forma individual o como integrante de consorcio o unión temporal, se encuentra acreditando el proponente para validar y acreditar el requisito técnico de experiencia establecido en el presente proceso de selección. *El Formato Único de Hoja de Vida se puede descargar en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-deformatos*		X	No se aporta documento que permita verificar el cumplimiento del requisiton jurídico. **NO SUBSANÓ - RECHAZADO.**
7.1.13. Implementación del SG-SST			
"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL y/o certificado de evaluación ante el Ministerio de Trabajo y cuyo porcentaje sea mayor al 85% donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. (...)".		X	No se aporta documento que permita verificar el cumplimiento del requisiton jurídico. **NO SUBSANÓ - RECHAZADO.**
7.1.14. Certificación Bancaria			
El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.		**X**	Documento aportado cuenta con más de 30 días de expedición anteriores a la fecha de cierre, el proponente debe tener en cuenta lo establecido en el numeral 7.1.14 de la Invitación Pública que establece "El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. **NO SUBSANÓ - RECHAZADO.**
7.1.15. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos			
"El proponente deberá anexar junto con su oferta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Persona Natural o del Representante legal de la Persona Jurídica que aspire a contratar con el estado donde conste la condición o no de deudor alimentario moroso, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro. El documento deberá encontrarse vigente conforme a la información en el consignada para la fecha de cierre del proceso de selección. (...)".	**X**		Documento expedido el 03 de febrero de 2025.
Informe consolidado el día veintiuno (21) de marzo de 2025			
Juan Sebastián Sosa Silva **Profesional EspecializadO Grado 19**			

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

IP-002-2025
"Suministrar la dotación, elementos de protección personal para los funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y ropa de seguridad para los brigadistas de la Entidad."

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE:	**4-70 SAS**		
DESCRIPCION REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
7.1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITO HABILITANTE			
7.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta			
"Entregar la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (...)".	**X**		Documento suscrito por parte del Representante Legal inscrito ante la Cámara de Comercio. El proponente debe subsanar el valor establecido en el acapite correspondiente a "Hago la siguiente propuesta economica", toda vez que el valor indicado no coincide con el valor ofertado. El proponente aporta Carta de Presentación de la Oferta en el cual indica en el apartado "Hago la siguiente propuesta economica", el valor de la oferta consignada en el SECOP II, se precisa en todo caso que se tiene en cuenta y aplica el contenido de la carta de presentación en su numeral 6. Que el valor total propuesto es el señalado en la plataforma Secop II. **SUBSANÓ.**
7.1.2. Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar			
"En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta. (...)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.3. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal			
"Los oferentes deberán, si es el caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (…)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.4. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil			
"Si la propuesta la presenta una persona natural, deberá aportar el certificado de matrícula mercantil y si es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. (…)".	**X**		Fecha de expedición: 27 de enero de 2025 Observaciones: -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 27 de enero de 2025. El certificado aportado cuenta con más de 30 días de expedición anteriores a la fecha de cierre del proceso. SUBSANAR. Se aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 17 de marzo de 2025. En el se pueden verificar los requisitos relacionados con el objeto actual y constitución de la Sociedad. **SUBSANÓ** -Objeto social inscrito en Cámara de Comercio permite ejecutar el objeto contractual que se derive del proceso de selección IP-002-2025. -Sociedad proponente ha sido constituido por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de apertura del proceso de selección.
7.1.5. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía			
Las Personas Naturales con nacionalidad colombiana deberán anexar copia de su cédula de ciudadanía. *Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de proponente plural copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.*	**X**		Presenta Cédula de Ciudadanía del Representante Legal Inscrito ante la Cámara de Comercio.
7.1.6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.			

Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.7. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.8. Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía y Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.9. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.10. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales			
"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, acreditando el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.(...)".	**X**		Documento suscrito por parte del Representante Legal inscrito ante la Cámara de Comercio.
7.1.11. Fotocopia del Registro Único Tributario- RUT actualizado			
El proponente deberá adjuntar copia del registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, cuya información debe estar actualizada. *Para el caso de consorcios y uniones temporales, se debe aportar el RUT de cada uno de sus integrantes.*	**X**		Fecha de expedición: 11-02-2025
7.1.12. Formato Único de Hoja de Vida			
Deberá entregar el Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, del proponente (persona jurídica o persona natural), debidamente diligenciado y firmado. Cada miembro del consorcio y de la unión temporal también deberá cumplir con el requisito. En el correspondiente Formato Único de Hoja de Vida deberá constar la experiencia que de forma individual o como integrante de consorcio o unión temporal, se encuentra acreditando el proponente para validar y acreditar el requisito técnico de experiencia establecido en el presente proceso de selección. *El Formato Único de Hoja de Vida se puede descargar en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-deformatos*	**X**		Si bien aporta el Formato de Hoja de Vida de Función Pública y en el indica la información de los dos contratos aportados para acreditar la experiencia mínima requerida, la información correspondiente al valor de los contratos no coincide con lo informado en las certificaciones aportadas. SUBSANAR. El proponente aporta Formato de Hoja de Vida de Función Pública en la cual relaciona en forma adecuada la información correspondiente a las certificaciones de contratos aportadas para acreditar el requisito técnico de experiencia. SUBSANÓ.
7.1.13. Implementación del SG-SST			
"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL y/o certificado de evaluación ante el Ministerio de Trabajo y cuyo porcentaje sea mayor al 85% donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. (...)".	**X**		De acuerdo a lo informado por parte del Profesional Especializado Grado 14 del Grupo de Talento Humano, el documento allegado por el oferente 4-70 SAS, este da alcance y cumplimiento a lo establecido en la IP.
7.1.14. Certificación Bancaria			
El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.	**X**		Fecha de expedición: 10-02-2025
7.1.15. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos			
"El proponente deberá anexar junto con su oferta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Persona Natural o del Representante legal de la Persona Jurídica que aspire a contratar con el estado donde conste la condición o no de deudor alimentario moroso, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro. El documento deberá encontrarse vigente conforme a la información en el consignada para la fecha de cierre del proceso de selección. (...)".	**X**		Documento expedido el 06 de febrero de 2025.
Informe consolidado el día veintiuno (21) de marzo de 2025			
Juan Sebastián Sosa Silva **Profesional EspecializadO Grado 19**			

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

IP-002-2025
"Suministrar la dotación, elementos de protección personal para los funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y ropa de seguridad para los brigadistas de la Entidad."

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE:	**FERRELLANOS H Y C S.A.S.**		
DESCRIPCION REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
7.1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITO HABILITANTE			
7.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta			
"Entregar la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (...)".	**X**		Documento suscrito por parte del Representante Legal inscrito ante la Cámara de Comercio. El proponente debe subsanar el valor establecido en el acapite correspondiente a "Hago la siguiente propuesta economica", toda vez que el valor indicado no coincide con el valor ofertado. El proponente aporta Carta de Presentación de la Oferta en el cual indica en el apartado "Hago la siguiente propuesta economica", el valor de la oferta consignada en el SECOP II, se precisa en todo caso que se tiene en cuenta y aplica el contenido de la carta de presentación en su numeral 6. Que el valor total propuesto es el señalado en la plataforma Secop II. SUBSANÓ
7.1.2. Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar			
"En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta. (...)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.3. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal			
"Los oferentes deberán, si es el caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (…)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.4. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil			
"Si la propuesta la presenta una persona natural, deberá aportar el certificado de matrícula mercantil y si es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. (…)".	**X**		Fecha de expedición: 15 de febrero de 2025 Observaciones: -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 15 de febrero de 2025. -Objeto social inscrito en Cámara de Comercio permite ejecutar el objeto contractual que se derive del proceso de selección IP-002-2025. -Sociedad proponente ha sido constituido por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de apertura del proceso de selección.
7.1.5. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía			
Las Personas Naturales con nacionalidad colombiana deberán anexar copia de su cédula de ciudadanía. *Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de proponente plural copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.*	**X**		Presenta Cédula de Ciudadanía del Representante Legal Inscrito ante la Cámara de Comercio.
7.1.6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.7. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.8. Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía y Registro Nacional de Medidas Correctivas			

Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.9. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.10. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales			
"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, acreditando el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.(...)".	**X**		Documento suscrito por parte del Representante Legal inscrito ante la Cámara de Comercio.
7.1.11. Fotocopia del Registro Único Tributario- RUT actualizado			
El proponente deberá adjuntar copia del registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, cuya información debe estar actualizada. *Para el caso de consorcios y uniones temporales, se debe aportar el RUT de cada uno de sus integrantes.*	**X**		Fecha de expedición: 15-01-2025
7.1.12. Formato Único de Hoja de Vida			
Deberá entregar el Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, del proponente (persona jurídica o persona natural), debidamente diligenciado y firmado. Cada miembro del consorcio y de la unión temporal también deberá cumplir con el requisito. En el correspondiente Formato Único de Hoja de Vida deberá constar la experiencia que de forma individual o como integrante de consorcio o unión temporal, se encuentra acreditando el proponente para validar y acreditar el requisito técnico de experiencia establecido en el presente proceso de selección. *El Formato Único de Hoja de Vida se puede descargar en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-deformatos*		X	El formato de hoja de vida de Función Pública aportado corresponde al de la señora DILMA CALDUCHO DIAZ, no se aporta el formato de Hoja de Vida de Función Pública de la persona Jurídica FERRELLANOS H Y C S.A.S., SUBSANAR. El proponente aporta Hoja de Vida de Función Pública en el cual NO relacionad la información de los contratos aportados para acreditar el Requisito Técnico de Experiencia, particularmente no se relaciona la información del contrato "Escuela de Policía Provincia de Sumapaz - "Intendente Maritza Bonilla Ruiz" De igual forma la información relacionada con el contrato ejecutado con JEM Supplies S.A.S., no coincide la fecha de terminación y el valor ejecutado con la información reportada en la certificación. El proponente no tiene en cuenta el contenido del numeral 7.1.12 de la Invitación Pública En el correspondiente Formato Único de Hoja de Vida deberá constar la experiencia que de forma individual o como integrante de consorcio o unión temporal, se encuentra acreditando el proponente para validar y acreditar el requisito técnico de experiencia establecido en el presente proceso de selección. NO CUMPLE
7.1.13. Implementación del SG-SST			
"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL y/o certificado de evaluación ante el Ministerio de Trabajo y cuyo porcentaje sea mayor al 85% donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. (...)".	**X**		No se aporta documento que permita verificar el cumplimiento del Requisito Jurídico en los términos establecidos en la IP-002-2025. El proponente aporta documento emitido por la ARL SURA en el cual se puede evidenciar el cumplimiento del requisito jurídico, de acuerdo a lo informado por parte del Profesional Especializado Grado 14 del Grupo de Talento Humano.
7.1.14. Certificación Bancaria			
El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.	**X**		Fecha de expedición: 31-01-2025
7.1.15. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos			
"El proponente deberá anexar junto con su oferta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Persona Natural o del Representante legal de la Persona Jurídica que aspire a contratar con el estado donde conste la condición o no de deudor alimentario moroso, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro. El documento deberá encontrarse vigente conforme a la información en el consignada para la fecha de cierre del proceso de selección. (...)".	**X**		Documento expedido el 20-02-2025
Informe consolidado el día veintiuno (21) de marzo de 2025			
Juan Sebastián Sosa Silva **Profesional EspecializadO Grado 19**			

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

IP-002-2025
"Suministrar la dotación, elementos de protección personal para los funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y ropa de seguridad para los brigadistas de la Entidad."

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE:	**INVERSIONES BARBOSA SANTAMARIA SAS**		
DESCRIPCION REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
7.1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITO HABILITANTE			
7.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta			
"Entregar la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (...)".	**X**		Documento suscrito por parte del Representante Legal inscrito ante la Cámara de Comercio.
7.1.2. Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar			
"En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta. (...)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.3. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal			
"Los oferentes deberán, si es el caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (…)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.4. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil			
"Si la propuesta la presenta una persona natural, deberá aportar el certificado de matrícula mercantil y si es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. (…)".	**X**		Fecha de expedición: 29 de enero de 2025 Observaciones: -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 29 de enero de 2025. -Objeto social inscrito en Cámara de Comercio permite ejecutar el objeto contractual que se derive del proceso de selección IP-002-2025. -Sociedad proponente ha sido constituido por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de apertura del proceso de selección.
7.1.5. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía			
Las Personas Naturales con nacionalidad colombiana deberán anexar copia de su cédula de ciudadanía. *Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de proponente plural copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.*	**X**		Presenta Cédula de Ciudadanía del Representante Legal Inscrito ante la Cámara de Comercio.
7.1.6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.7. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.

7.1.8. Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía y Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.9. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.10. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales			
"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, acreditando el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.(...)".		**X**	No se presenta documento que permita evidenciar el cumplimiento del requisito jurídico. NO SUBSANÓ - RECHAZADO.
7.1.11. Fotocopia del Registro Único Tributario- RUT actualizado			
El proponente deberá adjuntar copia del registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, cuya información debe estar actualizada. *Para el caso de consorcios y uniones temporales, se debe aportar el RUT de cada uno de sus integrantes.*	**X**		Fecha de expedición: 29-01-2025
7.1.12. Formato Único de Hoja de Vida			
Deberá entregar el Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, del proponente (persona jurídica o persona natural), debidamente diligenciado y firmado. Cada miembro del consorcio y de la unión temporal también deberá cumplir con el requisito. En el correspondiente Formato Único de Hoja de Vida deberá constar la experiencia que de forma individual o como integrante de consorcio o unión temporal, se encuentra acreditando el proponente para validar y acreditar el requisito técnico de experiencia establecido en el presente proceso de selección. *El Formato Único de Hoja de Vida se puede descargar en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-deformatos*		**X**	El formato de hoja de vida de Función Pública aportado no relaciona la información de los contratos aportados para acreditar la experiencia establecida como Requisito Técnico. El proponente debe tener en cuenta el contenido del numeral 7.1.12., de la Invitación Pública que establece En el correspondiente Formato Único de Hoja de Vida deberá constar la experiencia que de forma individual o como integrante de consorcio o unión temporal, se encuentra acreditando el proponente para validar y acreditar el requisitotécnico de experiencia establecido en el presente proceso de selección. NO SUBSANÓ - RECHAZADO.
7.1.13. Implementación del SG-SST			
"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL y/o certificado de evaluación ante el Ministerio de Trabajo y cuyo porcentaje sea mayor al 85% donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. (...)".		X	No se aporta documento que permita verificar el cumplimiento del Requisito Jurídico en los términos establecidos en la IP-002-2025 NO SUBSANÓ - RECHAZADO.
7.1.14. Certificación Bancaria			
El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.	**X**		Fecha de expedición: 18-02-2025
7.1.15. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos			
"El proponente deberá anexar junto con su oferta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Persona Natural o del Representante legal de la Persona Jurídica que aspire a contratar con el estado donde conste la condición o no de deudor alimentario moroso, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro. El documento deberá encontrarse vigente conforme a la información en el consignada para la fecha de cierre del proceso de selección. (...)".	**X**		Documento expedido el 18-02-2025
Informe consolidado el día veintiuno (21) de marzo de 2025			
Juan Sebastián Sosa Silva **Profesional EspecializadO Grado 19**			

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

IP-002-2025

"Suministrar la dotación, elementos de protección personal para los funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y ropa de seguridad para los brigadistas de la Entidad."

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE:	**VALENTINA ARIZA CRUZ - MULTISUPPLY**		
DESCRIPCION REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
7.1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITO HABILITANTE			
7.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta			
"Entregar la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (...)".	**X**		Documento suscrito por parte del Representante Legal
7.1.2. Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar			
"En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta. (...)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.3. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal			
"Los oferentes deberán, si es el caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (…)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.4. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil			
"Si la propuesta la presenta una persona natural, deberá aportar el certificado de matrícula mercantil y si es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. (…)".		**X**	Se aporta el Certificado de Matrícula del Establecimiento de Comercio Multisupply, sin embargo no se aporta el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil de la persona natural comerciante. NO SUBSANÓ - RECHAZADO.
7.1.5. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía			
Las Personas Naturales con nacionalidad colombiana deberán anexar copia de su cédula de ciudadanía. *Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de proponente plural copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.*	**X**		Presenta Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural Comerciante.
7.1.6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.7. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.8. Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía y Registro Nacional de Medidas Correctivas			

Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.9. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.10. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales			
"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, acreditando el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.(...)".	**X**		Documento suscrito por parte de la Persona Natural Comerciante y contador.
7.1.11. Fotocopia del Registro Único Tributario- RUT actualizado			
El proponente deberá adjuntar copia del registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, cuya información debe estar actualizada. *Para el caso de consorcios y uniones temporales, se debe aportar el RUT de cada uno de sus integrantes.*	**X**		Fecha de expedición: 23-07-2024
7.1.12. Formato Único de Hoja de Vida			
Deberá entregar el Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, del proponente (persona jurídica o persona natural), debidamente diligenciado y firmado. Cada miembro del consorcio y de la unión temporal también deberá cumplir con el requisito. En el correspondiente Formato Único de Hoja de Vida deberá constar la experiencia que de forma individual o como integrante de consorcio o unión temporal, se encuentra acreditando el proponente para validar y acreditar el requisito técnico de experiencia establecido en el presente proceso de selección. *El Formato Único de Hoja de Vida se puede descargar en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-deformatos*		X	El formato de hoja de vida de Función Pública aportado no relaciona la información de los contratos aportados para acreditar la experiencia establecida como Requisito Técnico. El proponente debe tener en cuenta el contenido del numeral 7.1.12., de la Invitación Pública que establece En el correspondiente Formato Único de Hoja de Vida deberá constar la experiencia que de forma individual o como integrante de consorcio o unión temporal, se encuentra acreditando el proponente para validar y acreditar el requisitotécnico de experiencia establecido en el presente proceso de selección. NO SUBSANÓ - RECHAZADO.
7.1.13. Implementación del SG-SST			
"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL y/o certificado de evaluación ante el Ministerio de Trabajo y cuyo porcentaje sea mayor al 85% donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. (...)".		X	No se aporta documento que permita verificar el cumplimiento del Requisito Jurídico en los términos establecidos en la IP-002-2025 NO SUBSANÓ - RECHAZADO.
7.1.14. Certificación Bancaria			
El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.		**X**	Documento aportado cuenta con más de 30 días de expedición anteriores a la fecha de cierre, el proponente debe tener en cuenta lo establecido en el numeral 7.1.14 de la Invitación Pública que establece "El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. NO SUBSANÓ - RECHAZADO.
7.1.15. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos			
"El proponente deberá anexar junto con su oferta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Persona Natural o del Representante legal de la Persona Jurídica que aspire a contratar con el estado donde conste la condición o no de deudor alimentario moroso, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro. El documento deberá encontrarse vigente conforme a la información en el consignada para la fecha de cierre del proceso de selección. (...)".		X	Documento expedido el 04/11/2024 - Valido hasta el 02 de febrero de 2025, el documento aportado no se encuentra vigente. NO SUBSANÓ - RECHAZADO.
Informe consolidado el día veintiuno (21) de marzo de 2025			
Marialejandra Suárez Pinedo **Profesional Especializada Grado 14**			

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

IP-002-2025

"Suministrar la dotación, elementos de protección personal para los funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y ropa de seguridad para los brigadistas de la Entidad."

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE:	**ANGELA MARINA ZAMBRANO RODRIGUEZ**		
DESCRIPCION REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
7.1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITO HABILITANTE			
7.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta			
"Entregar la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (...)".	**X**		FORMATO No 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.pdf Documento debidamente suscrito por parte del Representante Legal inscrito Registro Mercantil.
7.1.2. Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar			
"En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta. (...)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.3. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal			
"Los oferentes deberán, si es el caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (…)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.4. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil			
"Si la propuesta la presenta una persona natural, deberá aportar el certificado de matrícula mercantil y si es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. (…)".	**X**		Se verifica Registro Mercantil 18 de Febrero de 2025 persona jurídica ha sido constituida por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de apertura del presente proceso de selección.
7.1.5. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía			
Las Personas Naturales con nacionalidad colombiana deberán anexar copia de su cédula de ciudadanía. *Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de proponente plural copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.*	**X**		Cedula Respresenta Legal. pdf Documento presentado
7.1.6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.7. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.8. Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía y Registro Nacional de Medidas Correctivas			

Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.9. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.10. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales			
"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, acreditando el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.(...)".	**X**		PARAFISCALES.pdf
7.1.11. Fotocopia del Registro Único Tributario- RUT actualizado			
El proponente deberá adjuntar copia del registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, cuya información debe estar actualizada. *Para el caso de consorcios y uniones temporales, se debe aportar el RUT de cada uno de sus integrantes.*	**X**		RUT.pdf
7.1.12. Formato Único de Hoja de Vida			
Deberá entregar el Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, del proponente (persona jurídica o persona natural), debidamente diligenciado y firmado. Cada miembro del consorcio y de la unión temporal también deberá cumplir con el requisito. En el correspondiente Formato Único de Hoja de Vida deberá constar la experiencia que de forma individual o como integrante de consorcio o unión temporal, se encuentra acreditando el proponente para validar y acreditar el requisito técnico de experiencia establecido en el presente proceso de selección. *El Formato Único de Hoja de Vida se puede descargar en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-deformatos*		**X**	No cumple toda vez que la experiencia aportada en el formato de Hoja de Vida, no guarda relacion con la experiencia aportada y no esta relacionado con el objeto contractual. **NO SUBSANO**
7.1.13. Implementación del SG-SST			
"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL y/o certificado de evaluación ante el Ministerio de Trabajo y cuyo porcentaje sea mayor al 85% donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. (...)".		**X**	No cumple con lo establecido en la IP, toda vez que la autoevaluación de los estándares corresponde a la vigencia 2023 ya que fue aplicada el día 01/02/2024. **NO SUBSANO**
7.1.14. Certificación Bancaria			
El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.	**X**		CERTIFICACION BANCARIA.pdf
7.1.15. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos			
"El proponente deberá anexar junto con su oferta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Persona Natural o del Representante legal de la Persona Jurídica que aspire a contratar con el estado donde conste la condición o no de deudor alimentario moroso, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro. El documento deberá encontrarse vigente conforme a la información en el consignada para la fecha de cierre del proceso de selección. (...)".	**X**		REDAM
Informe consolidado el día veintiuno (21) de marzo de 2025			
Alexandra Tirado Prieto **Profesional Especializada Grado 21**			

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

IP-002-2025

"Suministrar la dotación, elementos de protección personal para los funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y ropa de seguridad para los brigadistas de la Entidad."

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE:	**.SAGA CONSULTING AND INVESTMENT S.A.S**		
DESCRIPCION REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
7.1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITO HABILITANTE			
7.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta			
"Entregar la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (...)".	**X**		FORMATO No 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.pdf Documento debidamente suscrito por parte del Representante Legal inscrito.
7.1.2. Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar			
"En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta. (...)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.3. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal			
"Los oferentes deberán, si es el caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (…)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.4. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil			
"Si la propuesta la presenta una persona natural, deberá aportar el certificado de matrícula mercantil y si es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. (…)".		**X**	Se verifica Camara de Comercio 17 de enero de 2025 Persona jurídica ha sido constituida por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de apertura del presente proceso de selección. **Observaciones**: La fecha de expedición del documento no puede ser mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de propuesta. **NO SUBSANO**
7.1.5. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía			
Las Personas Naturales con nacionalidad colombiana deberán anexar copia de su cédula de ciudadanía. *Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de proponente plural copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.*	**X**		Cedula Respresenta Legal. pdf Documento presentado
7.1.6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.7. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.8. Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía y Registro Nacional de Medidas Correctivas			

Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.9. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.10. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales			
"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, acreditando el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.(...)".	**X**		PARAFISCALES.pdf
7.1.11. Fotocopia del Registro Único Tributario- RUT actualizado			
El proponente deberá adjuntar copia del registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, cuya información debe estar actualizada. *Para el caso de consorcios y uniones temporales, se debe aportar el RUT de cada uno de sus integrantes.*	**X**		RUT.pdf CUMPLE
7.1.12. Formato Único de Hoja de Vida			
Deberá entregar el Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, del proponente (persona jurídica o persona natural), debidamente diligenciado y firmado. Cada miembro del consorcio y de la unión temporal también deberá cumplir con el requisito. En el correspondiente Formato Único de Hoja de Vida deberá constar la experiencia que de forma individual o como integrante de consorcio o unión temporal, se encuentra acreditando el proponente para validar y acreditar el requisito técnico de experiencia establecido en el presente proceso de selección. *El Formato Único de Hoja de Vida se puede descargar en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-deformatos*		**X**	**Observaciones.** Verficado el formato de Hoja de Vida, no se evidencia que el mismo se ecuentre diligenciado en el numeral III EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL, ademas la versional del formato no es la actual de funcion publica. **NO SUBSANO**
7.1.13. Implementación del SG-SST			
"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL y/o certificado de evaluación ante el Ministerio de Trabajo y cuyo porcentaje sea mayor al 85% donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. (...)".		**X**	**Observaciones.** No cumple con lo establecido, toda vez que la constancia de la ARL Positiva allegada corresponde a la vigencia 2023 y según lo establecido en la IP debe corresponder a la vigencia inmediatamente anterior, que para el caso es vigencia 2024. **SUBSANAR**
7.1.14. Certificación Bancaria			
El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.	**X**		CERTIFICACION BANCARIA.pdf
7.1.15. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos			
"El proponente deberá anexar junto con su oferta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Persona Natural o del Representante legal de la Persona Jurídica que aspire a contratar con el estado donde conste la condición o no de deudor alimentario moroso, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro. El documento deberá encontrarse vigente conforme a la información en el consignada para la fecha de cierre del proceso de selección. (...)".		**X**	No se evidencia Documento **NO SUBSANO**
Informe consolidado el día veintiuno (21) de marzo de 2025			
Alexandra Tirado Prieto **Profesional Especializada Grado 21**			

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

IP-002-2025

"Suministrar la dotación, elementos de protección personal para los funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y ropa de seguridad para los brigadistas de la Entidad."

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE:	**TADINO SUMINISTROS SAS**		
DESCRIPCION REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
7.1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITO HABILITANTE			
7.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta			
"Entregar la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (...)".	**X**		FORMATO No 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.pdf Documento debidamente suscrito por parte del Representante Legal inscrito.
7.1.2. Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar			
"En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta. (...)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.3. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal			
"Los oferentes deberán, si es el caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (…)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.4. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil			
"Si la propuesta la presenta una persona natural, deberá aportar el certificado de matrícula mercantil y si es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. (…)".	**X**		Se verifica Camara de Comercio 03 de febrero de 2025 Persona jurídica ha sido constituida por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de apertura del presente proceso de selección.
7.1.5. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía			
Las Personas Naturales con nacionalidad colombiana deberán anexar copia de su cédula de ciudadanía. *Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de proponente plural copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.*	**X**		Cedula Respresenta Legal. pdf Documento presentado
7.1.6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.7. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.8. Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía y Registro Nacional de Medidas Correctivas			

Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.9. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.10. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales			
"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, acreditando el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.(...)".	**X**		PARAFISCALES.pdf
7.1.11. Fotocopia del Registro Único Tributario- RUT actualizado			
El proponente deberá adjuntar copia del registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, cuya información debe estar actualizada. *Para el caso de consorcios y uniones temporales, se debe aportar el RUT de cada uno de sus integrantes.*	**X**		RUT.pdf
7.1.12. Formato Único de Hoja de Vida			
Deberá entregar el Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, del proponente (persona jurídica o persona natural), debidamente diligenciado y firmado. Cada miembro del consorcio y de la unión temporal también deberá cumplir con el requisito. En el correspondiente Formato Único de Hoja de Vida deberá constar la experiencia que de forma individual o como integrante de consorcio o unión temporal, se encuentra acreditando el proponente para validar y acreditar el requisito técnico de experiencia establecido en el presente proceso de selección. *El Formato Único de Hoja de Vida se puede descargar en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-deformatos*	**X**		Documento Formato Hoja de Vida
7.1.13. Implementación del SG-SST			
"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL y/o certificado de evaluación ante el Ministerio de Trabajo y cuyo porcentaje sea mayor al 85% donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. (...)".		**X**	**Observaciones.** No cumple con lo establecido, toda vez que el documento allegado corresponde a la Certificación de Cumplimiento de las especificaciones técnicas y no guarda relación con la implementación de los estándares mínimos de gestión en SST. **NO SUBSANO**
7.1.14. Certificación Bancaria			
El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.	**X**		CERTIFICACION BANCARIA.pdf
7.1.15. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos			
"El proponente deberá anexar junto con su oferta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Persona Natural o del Representante legal de la Persona Jurídica que aspire a contratar con el estado donde conste la condición o no de deudor alimentario moroso, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro. El documento deberá encontrarse vigente conforme a la información en el consignada para la fecha de cierre del proceso de selección. (...)".	**X**		REDAM
Informe consolidado el día veintiuno (21) de marzo de 2025			
Alexandra Tirado Prieto **Profesional Especializada Grado 21**			

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

IP-002-2025

"Suministrar la dotación, elementos de protección personal para los funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y ropa de seguridad para los brigadistas de la Entidad."

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE:	PUENTES ORTEGA SAS		
DESCRIPCION REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
7.1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITO HABILITANTE			
7.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta			
"Entregar la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (...)".	**X**		FORMATO No 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.pdf Documento debidamente suscrito por parte del Representante Legal inscrito.
7.1.2. Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar			
"En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta. (...)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.3. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal			
"Los oferentes deberán, si es el caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (…)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.4. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil			
"Si la propuesta la presenta una persona natural, deberá aportar el certificado de matrícula mercantil y si es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. (…)".	**X**		Se verifica Camara de Comercio de Pasto 28 de febrero de 2025, lo anterior en atencion a que toda la documentacion fue presentada con el NIT 800,254,161 Persona jurídica ha sido constituida por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de apertura del presente proceso de selección.
7.1.5. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía			
Las Personas Naturales con nacionalidad colombiana deberán anexar copia de su cédula de ciudadanía. *Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de proponente plural copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.*	**X**		Cedula Respresenta Legal. pdf Documento presentado
7.1.6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.7. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.8. Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía y Registro Nacional de Medidas Correctivas			

Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.9. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.10. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales			
"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, acreditando el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.(...)".	**X**		PARAFISCALES.pdf
7.1.11. Fotocopia del Registro Único Tributario- RUT actualizado			
El proponente deberá adjuntar copia del registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, cuya información debe estar actualizada. *Para el caso de consorcios y uniones temporales, se debe aportar el RUT de cada uno de sus integrantes.*	**X**		RUT.pdf
7.1.12. Formato Único de Hoja de Vida			
Deberá entregar el Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, del proponente (persona jurídica o persona natural), debidamente diligenciado y firmado. Cada miembro del consorcio y de la unión temporal también deberá cumplir con el requisito. En el correspondiente Formato Único de Hoja de Vida deberá constar la experiencia que de forma individual o como integrante de consorcio o unión temporal, se encuentra acreditando el proponente para validar y acreditar el requisito técnico de experiencia establecido en el presente proceso de selección. *El Formato Único de Hoja de Vida se puede descargar en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-deformatos*	**X**		Documento Formato Hoja de Vida
7.1.13. Implementación del SG-SST			
"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL y/o certificado de evaluación ante el Ministerio de Trabajo y cuyo porcentaje sea mayor al 85% donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. (...)".	**X**		Cumple con lo establecido en la IP.
7.1.14. Certificación Bancaria			
El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.	**X**		CERTIFICACION BANCARIA.pdf
7.1.15. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos			
"El proponente deberá anexar junto con su oferta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Persona Natural o del Representante legal de la Persona Jurídica que aspire a contratar con el estado donde conste la condición o no de deudor alimentario moroso, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro. El documento deberá encontrarse vigente conforme a la información en el consignada para la fecha de cierre del proceso de selección. (...)".	**X**		REDAM
Informe consolidado el día catorce (14) de marzo de 2025			
Alexandra Tirado Prieto **Profesional Especializada Grado 21**			

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

IP-002-2025

"Suministrar la dotación, elementos de protección personal para los funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y ropa de seguridad para los brigadistas de la Entidad."

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE:	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS		
DESCRIPCION REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
7.1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITO HABILITANTE			
7.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta			
"Entregar la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (...)".	**X**		FORMATO No 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.pdf Documento debidamente suscrito por parte del Representante Legal inscrito. **SUBSANO**
7.1.2. Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar			
"En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta. (...)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.3. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal			
"Los oferentes deberán, si es el caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (…)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.4. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil			
"Si la propuesta la presenta una persona natural, deberá aportar el certificado de matrícula mercantil y si es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. (…)".	**X**		Se verifica Camara de Comercio de Pasto 13 de febrero de 2025. Persona jurídica ha sido constituida por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de apertura del presente proceso de selección.
7.1.5. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía			
Las Personas Naturales con nacionalidad colombiana deberán anexar copia de su cédula de ciudadanía. *Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de proponente plural copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.*	**X**		Cedula Respresenta Legal. pdf Documento presentado
7.1.6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.7. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025

7.1.8. Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía y Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.9. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.10. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales			
"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, acreditando el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.(...)".	**X**		PARAFISCALES.pdf
7.1.11. Fotocopia del Registro Único Tributario- RUT actualizado			
El proponente deberá adjuntar copia del registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, cuya información debe estar actualizada. *Para el caso de consorcios y uniones temporales, se debe aportar el RUT de cada uno de sus integrantes.*	**X**		RUT.pdf
7.1.12. Formato Único de Hoja de Vida			
Deberá entregar el Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, del proponente (persona jurídica o persona natural), debidamente diligenciado y firmado. Cada miembro del consorcio y de la unión temporal también deberá cumplir con el requisito. En el correspondiente Formato Único de Hoja de Vida deberá constar la experiencia que de forma individual o como integrante de consorcio o unión temporal, se encuentra acreditando el proponente para validar y acreditar el requisito técnico de experiencia establecido en el presente proceso de selección. *El Formato Único de Hoja de Vida se puede descargar en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-deformatos*	**X**		Documento Formato Hoja de Vida
7.1.13. Implementación del SG-SST			
"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL y/o certificado de evaluación ante el Ministerio de Trabajo y cuyo porcentaje sea mayor al 85% donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. (...)".	**X**		Cumple con lo establecido en la IP.
7.1.14. Certificación Bancaria			
El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.	**X**		CERTIFICACION BANCARIA.pdf
7.1.15. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos			
"El proponente deberá anexar junto con su oferta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Persona Natural o del Representante legal de la Persona Jurídica que aspire a contratar con el estado donde conste la condición o no de deudor alimentario moroso, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro. El documento deberá encontrarse vigente conforme a la información en el consignada para la fecha de cierre del proceso de selección. (...)".	**X**		REDAM
Informe consolidado el día veintiuno (21) de marzo de 2025			
Alexandra Tirado Prieto **Profesional Especializada Grado 21**			

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

IP-002-2025

"Suministrar la dotación, elementos de protección personal para los funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y ropa de seguridad para los brigadistas de la Entidad."

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE:	ABM COLOMBIA SAS		
DESCRIPCION REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
7.1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITO HABILITANTE			
7.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta			
"Entregar la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (...)".	**X**		FORMATO No 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.pdf Documento debidamente suscrito por parte del Representante Legal inscrito ante la Cámara de Comercio.
7.1.2. Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar			
"En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta. (...)".	**X**		Autorización para presentar oferta Abm.pdf Documento firmado por el Representate Legal
7.1.3. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal			
"Los oferentes deberán, si es el caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (…)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.4. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil			
"Si la propuesta la presenta una persona natural, deberá aportar el certificado de matrícula mercantil y si es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. (…)".		**X**	**NO SUBSANO**
7.1.5. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía			
Las Personas Naturales con nacionalidad colombiana deberán anexar copia de su cédula de ciudadanía. *Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de proponente plural copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.*	**X**		Cedula Respresenta Legal ABM.pdf Documento presentado
7.1.6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.7. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.8. Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía y Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025

7.1.9. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025
7.1.10. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales			
"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, acreditando el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.(...)".		**X**	**NO SUBSANO**
7.1.11. Fotocopia del Registro Único Tributario- RUT actualizado			
El proponente deberá adjuntar copia del registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, cuya información debe estar actualizada. *Para el caso de consorcios y uniones temporales, se debe aportar el RUT de cada uno de sus integrantes.*	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025 Fecha de generación del documento 10 de octubre de 2024
7.1.12. Formato Único de Hoja de Vida			
Deberá entregar el Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, del proponente (persona jurídica o persona natural), debidamente diligenciado y firmado. Cada miembro del consorcio y de la unión temporal también deberá cumplir con el requisito. En el correspondiente Formato Único de Hoja de Vida deberá constar la experiencia que de forma individual o como integrante de consorcio o unión temporal, se encuentra acreditando el proponente para validar y acreditar el requisito técnico de experiencia establecido en el presente proceso de selección. *El Formato Único de Hoja de Vida se puede descargar en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-deformatos*		**X**	**NO SUBSANO**
7.1.13. Implementación del SG-SST			
"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL y/o certificado de evaluación ante el Ministerio de Trabajo y cuyo porcentaje sea mayor al 85% donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. (...)".		**X**	**NO SUBSANO**
7.1.14. Certificación Bancaria			
El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.		**X**	**NO SUBSANO**
7.1.15. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos			
"El proponente deberá anexar junto con su oferta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Persona Natural o del Representante legal de la Persona Jurídica que aspire a contratar con el estado donde conste la condición o no de deudor alimentario moroso, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro. El documento deberá encontrarse vigente conforme a la información en el consignada para la fecha de cierre del proceso de selección. (...)".		**X**	**NO SUBSANO**
Informe consolidado el día trece (13) de marzo de 2025			
Marialejandra Suárez Pinedo **Profesional Especializada Grado 14**			

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

IP-002-2025

"Suministrar la dotación, elementos de protección personal para los funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y ropa de seguridad para los brigadistas de la Entidad."

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE:	**DOTACIONES BARACHIEL SAS**		
DESCRIPCION REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
7.1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITO HABILITANTE			
7.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta			
"Entregar la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (...)".	**X**		FORMATO No 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.pdf Documento debidamente suscrito por parte del Representante Legal inscrito ante la Cámara de Comercio.
7.1.2. Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar			
"En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta. (...)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.3. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal			
"Los oferentes deberán, si es el caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (…)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.4. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil			
"Si la propuesta la presenta una persona natural, deberá aportar el certificado de matrícula mercantil y si es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. (…)".	**X**		Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 19 de febrero de 2025
7.1.5. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía			
Las Personas Naturales con nacionalidad colombiana deberán anexar copia de su cédula de ciudadanía. *Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de proponente plural copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.*	**X**		Cedula Respresenta Legal Dotaciones Barachiel SAS.pdf Documento presentado
7.1.6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de marzo de 2025
7.1.7. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de marzo de 2025
7.1.8. Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía y Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de marzo de 2025

7.1.9. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de marzo de 2025
7.1.10. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales			
"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, acreditando el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.(...)".	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de marzo de 2025 Documento presentado con fecha 28 de febrero de 2025
7.1.11. Fotocopia del Registro Único Tributario- RUT actualizado			
El proponente deberá adjuntar copia del registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, cuya información debe estar actualizada. *Para el caso de consorcios y uniones temporales, se debe aportar el RUT de cada uno de sus integrantes.*		**X**	**NO SUBSANO**
7.1.12. Formato Único de Hoja de Vida			
Deberá entregar el Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, del proponente (persona jurídica o persona natural), debidamente diligenciado y firmado. Cada miembro del consorcio y de la unión temporal también deberá cumplir con el requisito. En el correspondiente Formato Único de Hoja de Vida deberá constar la experiencia que de forma individual o como integrante de consorcio o unión temporal, se encuentra acreditando el proponente para validar y acreditar el requisito técnico de experiencia establecido en el presente proceso de selección. *El Formato Único de Hoja de Vida se puede descargar en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-deformatos*	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de marzo de 2025
7.1.13. Implementación del SG-SST			
"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL y/o certificado de evaluación ante el Ministerio de Trabajo y cuyo porcentaje sea mayor al 85% donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. (...)".		**X**	**NO SUBSANO**
7.1.14. Certificación Bancaria			
El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.		**X**	**NO SUBSANO**
7.1.15. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos			
"El proponente deberá anexar junto con su oferta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Persona Natural o del Representante legal de la Persona Jurídica que aspire a contratar con el estado donde conste la condición o no de deudor alimentario moroso, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro. El documento deberá encontrarse vigente conforme a la información en el consignada para la fecha de cierre del proceso de selección. (...)".	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de marzo de 2025
Informe consolidado el día catorce (14) de marzo de 2025			
Marialejandra Suárez Pinedo **Profesional Especializada Grado 14**			

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

IP-002-2025

"Suministrar la dotación, elementos de protección personal para los funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y ropa de seguridad para los brigadistas de la Entidad."

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE:	**DGERARD MG SAS**		
DESCRIPCION REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
7.1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITO HABILITANTE			
7.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta			
"Entregar la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (...)".		**X**	Documento suscrito por parte del Representante Legal inscrito ante la Cámara de Comercio. El proponente debe subsanar el valor establecido en el acapite correspondiente a "Hago la siguiente propuesta economica", toda vez que no señaló el valor de su oferta. **NO SUBSANO**
7.1.2. Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar			
"En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta. (...)".	**N/A**	N/A	
7.1.3. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal			
"Los oferentes deberán, si es el caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (…)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.4. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil			
"Si la propuesta la presenta una persona natural, deberá aportar el certificado de matrícula mercantil y si es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. (…)".	**X**		Fecha de expedición: 20 de febrero de 2025 Observaciones: -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 20 de febrero de 2025. -Objeto social inscrito en Cámara de Comercio permite ejecutar el objeto contractual que se derive del proceso de selección IP-002-2025. -Sociedad proponente ha sido constituido por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de apertura del proceso de selección.
7.1.5. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía			
Las Personas Naturales con nacionalidad colombiana deberán anexar copia de su cédula de ciudadanía. *Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de proponente plural copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.*	**X**		Presenta Cédula de Ciudadanía del Representante Legal Inscrito ante la Cámara de Comercio.
7.1.6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de marzo de 2025.
7.1.7. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República			

Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de marzo de 2025.
7.1.8. Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía y Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de marzo de 2025.
7.1.9. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 14 de marzo de 2025.
7.1.10. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales			
"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, acreditando el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.(...)".	**X**		Documento suscrito por parte del Representante Legal inscrito ante la Cámara de Comercio.
7.1.11. Fotocopia del Registro Único Tributario- RUT actualizado			
El proponente deberá adjuntar copia del registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, cuya información debe estar actualizada. *Para el caso de consorcios y uniones temporales, se debe aportar el RUT de cada uno de sus integrantes.*	**X**		Fecha de expedición: 21-02-2025
7.1.12. Formato Único de Hoja de Vida			
Deberá entregar el Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, del proponente (persona jurídica o persona natural), debidamente diligenciado y firmado. Cada miembro del consorcio y de la unión temporal también deberá cumplir con el requisito. En el correspondiente Formato Único de Hoja de Vida deberá constar la experiencia que de forma individual o como integrante de consorcio o unión temporal, se encuentra acreditando el proponente para validar y acreditar el requisito técnico de experiencia establecido en el presente proceso de selección. *El Formato Único de Hoja de Vida se puede descargar en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-deformatos*		X	Si bien aporta el Formato de Hoja de Vida de Función Pública, el proponente no indica la información de los contratos aportados para acreditar la experiencia mínima requerida. **SUBSANAR.**
7.1.13. Implementación del SG-SST			
"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL y/o certificado de evaluación ante el Ministerio de Trabajo y cuyo porcentaje sea mayor al 85% donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. (...)".	**X**		De acuerdo con el profesional de SST Cumple con lo establecido en la IP
7.1.14. Certificación Bancaria			
El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.	**X**		Fecha de expedición: 25-02-2025
7.1.15. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos			
"El proponente deberá anexar junto con su oferta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Persona Natural o del Representante legal de la Persona Jurídica que aspire a contratar con el estado donde conste la condición o no de deudor alimentario moroso, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro. El documento deberá encontrarse vigente conforme a la información en el consignada para la fecha de cierre del proceso de selección. (...)".	**X**		Documento expedido el 25 de febrero de 2025.
Informe consolidado el día catorce (14) de marzo de 2025			
Marialejandra Suárez Pinedo **Profesional Especializado Grado 14**			

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

IP-002-2025

"Suministrar la dotación, elementos de protección personal para los funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y ropa de seguridad para los brigadistas de la Entidad."

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE:	IMPORTAREX		
DESCRIPCION REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
7.1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITO HABILITANTE			
7.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta			
"Entregar la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (...)".	**X**		Documento suscrito por parte del Representante Legal inscrito ante la Cámara de Comercio.
7.1.2. Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar			
"En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta. (...)".	**N/A**	N/A	
7.1.3. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal			
"Los oferentes deberán, si es el caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (…)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.4. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil			
"Si la propuesta la presenta una persona natural, deberá aportar el certificado de matrícula mercantil y si es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. (…)".	**X**		Fecha de expedición: 10 de febrero de 2025 Observaciones: -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali, de fecha 10 de febrero de 2025. -Objeto social inscrito en Cámara de Comercio permite ejecutar el objeto contractual que se derive del proceso de selección IP-002-2025. -Sociedad proponente ha sido constituido por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de apertura del proceso de selección.
7.1.5. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía			
Las Personas Naturales con nacionalidad colombiana deberán anexar copia de su cédula de ciudadanía. *Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de proponente plural copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.*	**X**		Presenta Cédula de Ciudadanía del Representante Legal Inscrito ante la Cámara de Comercio.
7.1.6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.7. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República			

Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.8. Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía y Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.9. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.10. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales			
"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, acreditando el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.(...)".	**X**		Documento suscrito por parte del Revisor Fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio, e igualmente se verificaron los documentos del revisor fiscal
7.1.11. Fotocopia del Registro Único Tributario- RUT actualizado			
El proponente deberá adjuntar copia del registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, cuya información debe estar actualizada. *Para el caso de consorcios y uniones temporales, se debe aportar el RUT de cada uno de sus integrantes.*	**X**		Fecha de expedición: 04-02-2025
7.1.12. Formato Único de Hoja de Vida			
Deberá entregar el Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, del proponente (persona jurídica o persona natural), debidamente diligenciado y firmado. Cada miembro del consorcio y de la unión temporal también deberá cumplir con el requisito. En el correspondiente Formato Único de Hoja de Vida deberá constar la experiencia que de forma individual o como integrante de consorcio o unión temporal, se encuentra acreditando el proponente para validar y acreditar el requisito técnico de experiencia establecido en el presente proceso de selección. *El Formato Único de Hoja de Vida se puede descargar en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-deformatos*		**X**	**NO SUBSANO**
7.1.13. Implementación del SG-SST			
"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL y/o certificado de evaluación ante el Ministerio de Trabajo y cuyo porcentaje sea mayor al 85% donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. (...)".	**X**		De acuerdo con el profesional de SST Cumple con lo establecido en la IP
7.1.14. Certificación Bancaria			
El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.	**X**		Fecha de expedición: 04-02-2025
7.1.15. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos			
"El proponente deberá anexar junto con su oferta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Persona Natural o del Representante legal de la Persona Jurídica que aspire a contratar con el estado donde conste la condición o no de deudor alimentario moroso, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro. El documento deberá encontrarse vigente conforme a la información en el consignada para la fecha de cierre del proceso de selección. (...)".	**X**		Documento expedido el 04 de febrero de 2025.
Informe consolidado el día catorce (14) de marzo de 2025			
Marialejandra Suárez Pinedo **Profesional Especializado Grado 14**			

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

IP-002-2025

"Suministrar la dotación, elementos de protección personal para los funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y ropa de seguridad para los brigadistas de la Entidad."

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE:	**G&M GRUPO EMPRESARIAL**		
DESCRIPCION REQUISITO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
7.1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITO HABILITANTE			
7.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta			
"Entregar la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (...)".	**X**		Documento suscrito por parte del Representante Legal inscrito ante la Cámara de Comercio.
7.1.2. Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar			
"En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta. (...)".	**N/A**	N/A	
7.1.3. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal			
"Los oferentes deberán, si es el caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (…)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.4. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil			
"Si la propuesta la presenta una persona natural, deberá aportar el certificado de matrícula mercantil y si es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. (…)".	**X**		Fecha de expedición: 29 de enero de 2025 Observaciones: -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali, de fecha 29 de enero de 2025. -Objeto social inscrito en Cámara de Comercio permite ejecutar el objeto contractual que se derive del proceso de selección IP-002-2025. -Sociedad proponente ha sido constituido por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de apertura del proceso de selección.
7.1.5. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía			
Las Personas Naturales con nacionalidad colombiana deberán anexar copia de su cédula de ciudadanía. *Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de proponente plural copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.*	**X**		Presenta Cédula de Ciudadanía del Representante Legal Inscrito ante la Cámara de Comercio.
7.1.6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.7. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República			

Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.8. Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía y Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.9. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 11 de marzo de 2025.
7.1.10. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales			
"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, acreditando el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.(...)".	**X**		Documento suscrito por parte del Representante Legal inscrito ante la Cámara de Comercio.
7.1.11. Fotocopia del Registro Único Tributario- RUT actualizado			
El proponente deberá adjuntar copia del registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, cuya información debe estar actualizada. *Para el caso de consorcios y uniones temporales, se debe aportar el RUT de cada uno de sus integrantes.*	**X**		Fecha de expedición: 26-11-2024
7.1.12. Formato Único de Hoja de Vida			
Deberá entregar el Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, del proponente (persona jurídica o persona natural), debidamente diligenciado y firmado. Cada miembro del consorcio y de la unión temporal también deberá cumplir con el requisito. En el correspondiente Formato Único de Hoja de Vida deberá constar la experiencia que de forma individual o como integrante de consorcio o unión temporal, se encuentra acreditando el proponente para validar y acreditar el requisito técnico de experiencia establecido en el presente proceso de selección. *El Formato Único de Hoja de Vida se puede descargar en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-deformatos*		X	**NO SUBSANO**
7.1.13. Implementación del SG-SST			
"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL y/o certificado de evaluación ante el Ministerio de Trabajo y cuyo porcentaje sea mayor al 85% donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. (...)".		X	**NO SUBSANO**
7.1.14. Certificación Bancaria			
El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.		**X**	**NO SUBSANO**
7.1.15. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos			
"El proponente deberá anexar junto con su oferta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Persona Natural o del Representante legal de la Persona Jurídica que aspire a contratar con el estado donde conste la condición o no de deudor alimentario moroso, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro. El documento deberá encontrarse vigente conforme a la información en el consignada para la fecha de cierre del proceso de selección. (...)".	**X**		Documento expedido el 24 de febrero de 2025.
Informe consolidado el día catorce (14) de marzo de 2025			
Marialejandra Suárez Pinedo **Profesional Especializado Grado 14**			

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

IP-002-2025

"Suministrar la dotación, elementos de protección personal para los funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República y ropa de seguridad para los brigadistas de la Entidad."

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE:	SUPERIOR DE DOTACIONES		
DESCRIPCION REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
7.1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITO HABILITANTE			
7.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta			
"Entregar la carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o apoderado, según el caso. (...)".	**X**		Documento suscrito por parte del Representante Legal inscrito ante la Cámara de Comercio.
7.1.2. Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar			
"En el evento en que las facultades del Representante Legal estén limitadas de conformidad con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, se debe acreditar que las facultades del Representante Legal son suficientes para la presentación de la oferta. (...)".	**N/A**	N/A	
7.1.3. Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal			
"Los oferentes deberán, si es el caso, presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (…)".	**N/A**	**N/A**	
7.1.4. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro Mercantil			
"Si la propuesta la presenta una persona natural, deberá aportar el certificado de matrícula mercantil y si es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. (…)".	**X**		Fecha de expedición: 18 de febrero de 2025 Observaciones: -Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 18 de febrero de 2025. -Objeto social inscrito en Cámara de Comercio permite ejecutar el objeto contractual que se derive del proceso de selección IP-002-2025. -Sociedad proponente ha sido constituido por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de apertura del proceso de selección.
7.1.5. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía			
Las Personas Naturales con nacionalidad colombiana deberán anexar copia de su cédula de ciudadanía. *Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de proponente plural copia de la cédula del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.*	**X**		Presenta Cédula de Ciudadanía del Representante Legal Inscrito ante la Cámara de Comercio.
7.1.6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.			
Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025.
7.1.7. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República			

Se debe adjuntar los respectivos certificados (representante legal y persona jurídica, según corresponda), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025.
7.1.8. Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía y Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025.
7.1.9. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas			
Se deben adjuntar los respectivos certificados (representante legal o persona natural), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso la entidad realizara la verificación respectiva.	**X**		Verificados por parte de la entidad el 12 de marzo de 2025.
7.1.10. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales			
"De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, acreditando el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.(...)".	**X**		Documento suscrito por parte del Revisor Fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio, e igualmente se verificaron los documentos del revisor fiscal
7.1.11. Fotocopia del Registro Único Tributario- RUT actualizado			
El proponente deberá adjuntar copia del registro Único Tributario- RUT expedido por la DIAN, cuya información debe estar actualizada. *Para el caso de consorcios y uniones temporales, se debe aportar el RUT de cada uno de sus integrantes.*	**X**		Fecha de expedición: 12-02-2025
7.1.12. Formato Único de Hoja de Vida			
Deberá entregar el Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, del proponente (persona jurídica o persona natural), debidamente diligenciado y firmado. Cada miembro del consorcio y de la unión temporal también deberá cumplir con el requisito. En el correspondiente Formato Único de Hoja de Vida deberá constar la experiencia que de forma individual o como integrante de consorcio o unión temporal, se encuentra acreditando el proponente para validar y acreditar el requisito técnico de experiencia establecido en el presente proceso de selección. *El Formato Único de Hoja de Vida se puede descargar en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-deformatos*	X		
7.1.13. Implementación del SG-SST			
"Deberá entregar evaluación de los estándares mínimos del SGSST conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y/o la correspondiente certificación de ARL y/o certificado de evaluación ante el Ministerio de Trabajo y cuyo porcentaje sea mayor al 85% donde se evidencie el avance del SGSST del último año, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. (...)".		X	**NO SUBSANO**
7.1.14. Certificación Bancaria			
El proponente deberá anexar una certificación expedida por una entidad bancaria vigilada por la Superintendencia Financiera, donde conste el titular, la vigencia y el número de la cuenta corriente y/o de ahorros, donde la entidad pueda realizar los respectivos pagos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.	**X**		Fecha de expedición: 07-02-2025
7.1.15. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos			
"El proponente deberá anexar junto con su oferta certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Persona Natural o del Representante legal de la Persona Jurídica que aspire a contratar con el estado donde conste la condición o no de deudor alimentario moroso, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro. El documento deberá encontrarse vigente conforme a la información en el consignada para la fecha de cierre del proceso de selección. (...)".	**X**		Documento expedido el 17 de febrero de 2025.
Informe consolidado el día catorce (14) de marzo de 2025			
Marialejandra Suárez Pinedo **Profesional Especializado Grado 14**			